INFORME COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:
UNILASA S. A.

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de **UNILASA S.A.** he acatado lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92-1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N-44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004

Pongo a vuestra disposición mi informe por el ejercicio correspondiente al año 2004

1.1 En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la junta General de Accionistas.

1.2 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

1.3 Las cifras presentadas en los estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, la misma se encuentra registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

1.4 He dado cumplimiento a la disposición del Art. 279 de la ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

A excepción de lo anteriormente indicado la compañía no presento situaciones fuera de común durante el ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales extraordinarias de Accionistas

Ing. Com. Ingrid Suárez T.
COMISARIO

Guayaquil, Mayo 23 de 2005

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL
24 MAYO 2005